



fundamental para asegurar un nivel de ingreretiro laboral. En este contexto, una alternativa de ahorro para la vejez es a través de una Administradora de Fondos para el Retiro (Afore) dirigida a aquellos trabajadores cotizantes al IMSS, ISSSTE e Independientes.

Al seleccionar la Afore como la entidad responsable de manejar el ahorro destinado para tu específica para administrar tus aportaciones obligatorias (obrero, patronales y, en algunos casos, del gobierno), así como tus aportaciones voluntarias. Estos recursos son invertidos en Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefore).

Veamos más a detalle, ¿cómo funcionan y cómo te benefician?

Una Siefore invertirá los recursos de tu Cuenta Individual con el objetivo de obtener rendimientos para incrementar tu ahorro para el retiro, siempre bajo las medidas de supervisión de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), que es el órgano regulador de todas las Afore.

En el pasado, las Siefore operaban bajo un esquema de multifondos, donde los recursos de los trabajadores eran transferidos a la siguiente Siefore al alcanzar una edad específica.



A partir del 2019, se implementó un nuevo esquema de Siefores Generacionales (conocidas en inglés como Target Date Funds); es decir, de cinco Siefores Básicas que existían se cambió a un esquema con diez Siefores Generacionales. En este régimen de inversión los recursos del trabajador se destinan a una Siefore de acuerdo con su año de nacimiento y permanecen en ese mismo fondo hasta su retiro, con el fin de aprovechar mejor las inversiones que madurarán a largo plazo para maximizar su pensión.

Los grupos quinquenales de edad son un estándar internacional en el manejo de Fondos Generacionales, ya que el corte de edad de 5 años permite ofrecer una estrategia de inversión que atienda a las necesidades de los trabajadores más jóvenes y a los trabajadores de mayor edad. La transición al régimen de inversión en Fondos Generacionales representa una respuesta a la evolución del Sistema Financiero, las condiciones económicas y el perfil de los trabajadores. Este cambio busca adaptarse a un entorno dinámico y brindar una gestión de inversiones más acorde con las necesidades actuales.

La Siefore básica inicial es un fondo de transición, donde estarán los ahorros de los trabajadores que tengan menos de 25 años de edad. Pero una vez que dichos trabajadores los cumplan serán transferidos a la nueva Siefore Generacional que les toque conforme a su generación y será ahí donde permanecerá hasta antes de su retiro.

En 2024 presenciamos la evolución de las Siefores. Si naciste entre 1995-1999, los recursos de tu Cuenta Individual invertidos en la Siefore Básica inicial se transferirán a la nueva Siefore Básica 95-99; y si naciste entre 1955-1959, los recursos de tu Cuenta Individual invertidos en la Siefore Básica 55-59 se transferirán a la Siefore Básica de Pensiones. Este cambio se verá reflejado en el estado de cuenta que te enviará tu Afore en el mes de septiembre.



Comparativo Siefores Generacionales antes y después de agosto de 2024

Siefores hasta	Básica	Básica	Básica	Básica	Básica	Básica	Básica	Básica	Básica	Básica de
julio de 2024	Inicial	90-94	85-89	80-84	75-79	70-74	65-69	60-64	55-59	Pensiones
Edad del trabajador	<29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70 y más
Siefores a partir	Básica	Básica	Básica	Básica	Básica	Básica	Básica	Básica	Básica	Básica de
de agosto de 2024	Inicial	95-99	90-94	85-89	80-84	75-79	70-74	65-69	60-64	Pensiones
Edad del trabajador	<24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más

Cabe mencionar que tus ahorros no se verán perjudicados por este cambio, al contrario, estos son algunos beneficios que obtiene tu Cuenta Individual con la nueva Siefore Generacional:

- 1. Adecuación al perfil de riesgo: en este nuevo régimen de inversión el diseño de una estrategia de inversión para un determinado grupo de edad homogéneo y constante en el tiempo permite incorporar 5. Mayor control y flexibilidad: ofrece mayor una transición más suave de la manera en que se invierten los ahorros del trabajador conforme avanza su edad, por tanto, es más eficiente.
- 2. Potencial de mayor rentabilidad: la nueva Siefore ofrece oportunidades de inversión que generen mayores rendimientos a largo plazo.
- 3. Diversificación: brinda más alternativas de inversión en búsqueda de mayores rendimientos. Los recursos se invertirán estructurados, renta variable, instrumentos bursatilizados y valores internacionales.
- 4. Adaptación a tus objetivos financieros: puedes alinear tus inversiones de ahorro voluntario con tus metas financieras v

- plazos de inversión de manera más efectiva, al poder consultar de manera pública los Prospectos de Información y Folletos Explicativos de cada una de las Siefore.
- flexibilidad en la diversificación de los recursos y, a través de ello, brinda mayor seguridad para el ahorro considerando inversiones cada vez más conservadoras conforme te acercas a tu edad de retiro.
- 6. Incrementa tu pensión: es un esquema de inversión diseñado específicamente para producir resultados en términos del ingreso en la etapa del retiro, es decir, maximizar la pensión de acuerdo con tu salario de cotización actual.
- en: FIBRAS, mercancías, instrumentos 7. Enfrenta la volatilidad: se ajusta de manera más rápida y eficiente a los ciclos de volatilidad en los mercados financieros.

Con esta estrategia se pretende ofrecer a los trabajadores mayor estabilidad y rentabilidad en sus ahorros, alineando los objetivos de inversión con las condiciones del mercado y las distintas etapas de la vida laboral. La evolución hacia los enfoque progresista y orientado a mejorar la seguridad financiera de los trabajadores a largo plazo.

En AFORE PENSIONISSSTE nuestra misión es incrementar el saldo de tu Cuenta Individual para que materialices tus metas a corto, mediano y largo plazo, siendo nuestro principal objetivo el que puedas acceder a una pensión digna.



¿Estás listo para empezar a ganar con AFORE PENSIONISSSTE?





Da clic y mira: ¿Qué son las Siefores **Generacionales?**

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar